



Poder Ejecutivo

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 89

POR LA CUAL SE RECONOCE LA HERRAMIENTA, METODOLOGÍA Y LA GUÍA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DENOMINADA «GESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDA DEL PARAGUAY – GESPy».-----

Asunción, 20 de febrero de 2026

VISTO: El Memorándum DPM N° 09/2026, el Memorándum DASP N° 024/26 y el Memorándum DGPCB N° 053/2026 de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB); el Dictamen N° 77/2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Secretaría General, y;-----

La necesidad de reconocer y habilitar la herramienta para la medición y evaluación de la **“GESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL PARAGUAY (GESPy)”**, así como la metodología y la guía de uso para llevar a cabo la colecta de la información por parte de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas (DASP) dependiente de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), y;-----

La Ley N° 253/1993, “Que aprueba el Convenio sobre Diversidad Biológica, adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo –la Cumbre para la Tierra– celebrado en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil”;-----

El Art. 6° Inciso a) de la Ley N.° 253/1993, establece que “Elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica o adaptará para ese fin las estrategias, planes o programas existentes, que habrán de reflejar, entre otras cosas, las medidas establecidas en el presente Convenio que sean pertinentes para la Parte Contratante interesada”;--

El Art. 8° Inciso b) de la Ley N.° 253/1993, establece que “Cuando sea necesario, elaborará directrices para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas o áreas donde se haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica”;-----

La Ley N° 352/1994 “De Áreas Silvestres Protegidas”, establece en su Art. 1° que, “La presente Ley tiene por objeto fijar normas generales por las cuales se regulará el manejo y la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del país, para lo cual contará con un Plan estratégico”;---

El Art. 4° de la Ley N.° 352/1994 “De Áreas Silvestres Protegidas” establece que, “Se entiende por Área Silvestre Protegida toda porción del territorio nacional comprendido dentro de los límites bien definidos, de características naturales o seminaturales, que se somete a un manejo de sus recursos para lograr objetivos que garanticen la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales involucrados. Las Áreas Silvestres Protegidas podrán estar bajo dominio nacional, departamental, municipal o privado, en donde los usos a que puedan destinarse y las actividades que puedan realizarse deberán estar acordes con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos independientemente al derecho de propiedad sobre las mismas”.-----

El Art. 14 Inciso a) de la Ley N.° 352/1994, “De Áreas Silvestres Protegidas” establece que una de las atribuciones de la Autoridad de Aplicación es, “Supervisar el cumplimiento del Plan Estratégico del





Poder Ejecutivo

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 89

POR LA CUAL SE RECONOCE LA HERRAMIENTA, METODOLOGÍA Y LA GUÍA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DENOMINADA «GESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDA DEL PARAGUAY – GESPy».-----

SINASIP, el cual constituirá el marco de referencia para todas las acciones que se lleven a cabo dentro del Sistema. Dicho Plan Estratégico será revisado cada 5 (cinco) años”;-----

El Art. 17 de la Ley N° 352/1994, “De Áreas Silvestres Protegidas” establece que, “Serán responsables del cumplimiento de los objetivos del SINASIP todas aquellas instituciones gubernamentales o privadas y personas que tengan bajo su administración Áreas Silvestres Protegidas. Las mismas guiarán sus acciones en el marco del Plan Estratégico del SINASIP”;-----

El Art. 37 de la Ley N.° 352/1994, “De Áreas Silvestres Protegidas”, establece que, “Todas las Áreas Silvestres Protegidas bajo dominio público y privado integrantes del Sistema deberán contar con un Plan de Manejo aprobado por Resolución de la Autoridad de Aplicación, como documento técnico normativo para la implementación y desarrollo del área y su zona de amortiguamiento”;-----

La Ley N° 1561/2000 “Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”, dispone en su Art. 1°.- Esta ley tiene por objeto crear y regular el funcionamiento de los organismos responsables de la elaboración, normalización, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión ambiental nacional;-----

El Art. 14 de la Ley N.° 1561/2000, dispone - La SEAM (Ahora Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADES), adquiere el carácter de autoridad de aplicación de las leyes 253/93; 352/94;-----

El Art. 21 de la Ley N° 1561/2000, dispone, “La Dirección de Planificación Estratégica tendrá como funciones: formular, coordinar y supervisar la política nacional ambiental, en articulación directa con el Consejo. Estarán bajo esta dirección las unidades ejecutoras de los programas de financiamiento y de cooperación técnica internacionales actuales y futuras a ser firmados por la secretaria”;-----

CONSIDERANDO: *Que, la Resolución N°. 146/2025, aprueba el “Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay 2025 – 2030”.-----*

Que en el Capítulo 2, del “Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay 2025 – 2030”, insta a; “Tomar decisiones informadas y efectivas, para lo cual es esencial contar con una línea de base que organice y sistematice la información disponible”.-----

Que, en el “Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay 2025 – 2030” del Subtítulo 2.5. “SINASIP y la Efectividad de Manejo”, menciona que se utilizaron criterios para la determinación de la efectividad de manejo en las áreas silvestres protegidas a nivel nacional, considerando criterios preliminares de efectividad.-----

Que, el “Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay 2025 – 2030” del Subtítulo 3.3. “Objetivos estratégicos”, insta a “Proteger y conservar efectivamente la





Poder Ejecutivo

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 89

POR LA CUAL SE RECONOCE LA HERRAMIENTA, METODOLOGÍA Y LA GUÍA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DENOMINADA «GESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDA DEL PARAGUAY – GESPy».-----

biodiversidad del Paraguay en un sistema nacional ampliado y fortalecido”, para lo cual deberá aplicar acciones in situ para lograr las metas establecidas.-----

Que, el “Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay 2025 – 2030” en el apartado 3.4.1. “Gestión efectiva”, exhorta a aplicar acciones basadas en sus ejes estratégicos en las que se incluyen capacitación del personal, actualización de información y una serie de acciones adicionales que requieren establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de la efectividad de manejo”.-----

Que el Plan de Acción de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad (ENPAB), en su meta 5 menciona que ... Para 2030, al menos el 20% del territorio nacional estará protegido mediante áreas protegidas, Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC) y TICCA que sean de particular importancia para la biodiversidad, ecológicamente representativas, funcionales y gobernadas eficientemente. De este porcentaje, al menos el 10% contará con un manejo efectivo que garantice su conservación a largo plazo, promoviendo su conectividad y el desarrollo sostenible local... y considera como indicador del componente la Efectividad de manejo.-----

Que, a tal efecto y priorizando la necesidad de generar información estandarizada que permita a la DGPCB a través de la dirección de áreas silvestres protegidas tomar decisiones informadas contando con datos actuales y documentación proveniente de las áreas silvestres protegidas.-----

Que, en ese sentido, la DGPCB establece una metodología estandarizada en su primera versión para medir y evaluar la efectividad de manejo, por lo que se ha desarrollado un instrumento llamado Gestión Efectiva del SINASIP de Paraguay (GESPy) que permite coleccionar, sistematizar, analizar y planificar los procesos de gestión de la conservación en las áreas silvestres protegidas.-----

Que, dicha metodología cuenta con una Guía para su aplicación para medir y evaluar la efectividad de manejo aplicando la herramienta de Gestión Efectiva del SINASIP de Paraguay (GESPy).-----

Que, el Dictamen A.J. N° 77/2026 de fecha 10 de febrero de 2026, firmado por el Abg. Bruno Angulo de la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa: “...esta asesoría jurídica no pone reparos para la continuidad de trámites. La Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad posee plena facultad para a partir de su competencia plantear la propuesta...”.-----

Que, la Ley N° 1561/2000 “Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”, dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: “dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento”.-----

Que, por Ley N° 6.123/2018 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”.-----





Poder Ejecutivo

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 89

POR LA CUAL SE RECONOCE LA HERRAMIENTA, METODOLOGÍA Y LA GUÍA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DENOMINADA «GESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDA DEL PARAGUAY – GESPy».-----

Que, conforme al Artículo 13 del Decreto N° 002 de fecha 15 de agosto de 2023, se nombra al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto Acha, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUELVE:

Art.1°.-RECONOCER la herramienta, metodología y guía para la medición y evaluación de la efectividad de manejo denominada «gestión efectiva del sistema nacional de áreas silvestres protegida del Paraguay – GESPy», como instrumento nacional para medir y evaluar la efectividad de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Paraguay, con su respectiva guía de uso para llevar a cabo la colecta de la información.-----

Art.2°.-APROBAR la herramienta denominada «Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay – GESPy», que forma parte como anexo de la presente Resolución.-----

Art.3°.-ENCOMENDAR a la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) a través de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas, realizar cada año la medición de la efectividad de manejo de las ASP del sub-sistema público.-----

Art.4°.-ENCOMENDAR a la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) a través de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas, a comunicar a los responsables de la gestión de la Reservas Naturales bajo dominio Privado que está disponible el instrumento, la guía y la metodología para la medición de la efectividad de manejo.-----

Art.5°.-DISPONER que la información deberá ser integrada al SIAM año tras año para que la misma sirva como referente para la toma de decisiones informadas.-----

Art.6°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



Abg. Francisco J. Galeano O.
Secretario General



Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Global
Gateway



Financiado por
la Unión Europea

Guía de aplicación de la herramienta de Gestión Efectiva del SINASIP en Paraguay (GESPy)

Elaborado por: Forest4Life - Unión Europea Paraguay



ING. ETAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Contenido

Glosario de términos utilizados en esta guía	2
Guía de aplicación de la herramienta de Gestión Efectiva del SINASIP en Paraguay	5
1. Presentación	5
2. Antecedentes	6
3. Objetivo de esta Guía	8
4. Sobre la Guía de la Gestión Efectiva del SINASIP – Paraguay	8
5. Organización de GESPy	10
5.1. Ventana 0 – Información General	11
5.2. Ventana 1 – Gobernanza.....	11
5.3. Ventana 2 – Contexto Territorial	12
5.4. Ventana 3 – Insumos.....	12
5.5. Ventana 4 – Elementos Clave	13
5.6. Ventana 5 – Amenazas	14
5.7. Ventana 6 – Cambio Climático	14
5.8. Ventana 7 – Servicios Ecosistémicos	15
5.9. Ventana 8 – Análisis Integral de la Efectividad de Manejo (AEG).....	16
5.10. Ventana 9. Visualización de la Gestión Integral	16
5.11. Ventana 10 – Traductor de Metodologías.....	17
6. Escalas de Valoración	18
7. Actividades durante la organización de un taller o reunión	20
7.1. Preparación Previa	20
8. La herramienta GESPy	22
9. Apuntes finales para una correcta aplicación	22
Anexo 1. Estructura de llenado GESPy	24
Anexo 2. Estudio de caso de la aplicación de esta metodología a un ASP en Paraguay	31
Anexo 3. Matriz de comparación de aspectos generales de las metodologías de efectividad de manejo	38



ING. ETAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Glosario de términos utilizados en esta guía

Amenazas

Una amenaza para las áreas protegidas se refiere a cualquier factor o actividad que pone en riesgo la integridad ecológica, la biodiversidad o los valores culturales de las ASP, las amenazas incluyen presiones humanas ligadas a una gestión territorial divergente a la conservación, hasta el cambio climático y la falta de recursos para su gestión.

Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Según la Ley N° 352/94 las ASP son “toda porción del territorio nacional comprendido dentro de límites bien definidos, de características naturales o seminaturales, que se somete a un manejo de sus recursos para lograr objetivos que garanticen la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales involucrados”. Además, menciona que las ASP podrán estar bajo dominio nacional, departamental, municipal o privado (<https://www.mades.gov.py/leyes/>).

Cambio Climático

Según la ley N° 251/93 en el que Paraguay adopta el concepto que el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha definido como “un cambio de clima que se atribuye directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables”. Según la Ley 5875 objetivo es establecer el marco general normativo que permita planificar y responder, de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático. (<https://www.mades.gov.py/leyes/>).

Ciclo de Gestión de las Áreas Silvestres Protegidas

El ciclo de gestión de áreas protegidas es un proceso sistemático que garantiza la conservación efectiva, se enfoca desde la planificación hasta la evaluación y mejora continua de la gestión. El ciclo, permite adaptar las estrategias de gestión adaptativa y asegurar que los objetivos de conservación se cumplan y sistematicen. Este proceso presenta las siguientes etapas análisis de contexto (1), planificación estratégica (2), insumos y recursos (3), Procesos internos de gestión de ASP (4), Resultados de la gestión (5) y Efectos e impactos en el tiempo (6). (<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WPC-005-Es.pdf>)

Efectividad de Manejo

La efectividad de manejo en ASP se refiere al grado en que las acciones de gestión aplicadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos de conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales y culturales que el área protegida mantiene. La efectividad de manejo no sólo evalúa la gestión si se están realizando actividades acordes a los objetivos, sino si esas actividades están logrando los resultados esperados y tienen beneficios en un contexto amplio. (<https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2000-131-Es.pdf>).



Gestión Efectiva del SINASIP en Paraguay (GESPy)

Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Manejo de las ASP de Paraguay, diseñada con base en 50 indicadores considerados en IMET y que se encuentran alineados al ciclo de gestión de estas áreas. Esta herramienta permite realizar un análisis integral del desempeño en la gestión mediante talleres y reuniones técnicas con los gestores locales, y ha sido desarrollada bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), junto con sus direcciones técnicas.

Gobernanza

En el país la gobernanza es clave para promover la gestión efectiva y la sostenibilidad a largo plazo, en la Resolución N°146 se distinguen cuatro tipos de gobernanza reconocidas, gobernanza por el gobierno, compartida, privada y por los pueblos indígenas y comunidades locales. De cualquier modo no se encuentra una definición de gobernanza de ASP en el país, por lo que utilizamos una definición de especialistas que definen la gobernanza como “las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados”. Entendiendo que todas las ASP involucran diferentes niveles de coordinación con actores, instrumentos y poderes, los cuales están enmarcados en un complejo entramado de múltiples niveles de normas y de responsabilidades en la toma de decisiones sobre conservación, en el cual además se encuentran dos maneras para distinguir la prescripción y reconocimiento *De jure* ha sido prescrito y reconocido por la ley y *De facto* que es lo que verdaderamente sucede en la vida real. ([PAG-020-Es.pdf](#))

Integrated Management Effectiveness Tool (IMET)

Herramienta para la medición de la efectividad de gestión integral (por sus siglas en inglés), es una herramienta que combina un sólido sistema de información y apoyo a la toma de decisiones con una metodología de evaluación participativa de áreas protegidas. Tiene el objetivo de apoyar a la toma de decisiones informada.

(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301479722022538>)

Monitoring Effectiveness Tracking Tool (METT)

Es una herramienta de evaluación rápida diseñada para medir la efectividad del manejo de áreas protegidas. Sirve para monitorear si las acciones de gestión están logrando conservar los valores ecológicos y sociales en los territorios. (Manual METT [una guía para usar la herramienta de seguimiento de la eficacia de la gestión](#))

Otras Maneras Efectivas de Conservación (OMEC)

Una OMEC es un espacio geográfico definido, no reconocido como área protegida, que es manejado y gestionado de tal forma que aporta a la conservación *in situ* de la biodiversidad.



sus servicios ecosistémicos y valores culturales de manera efectiva y a largo plazo. De cualquier forma, el concepto está siendo ajustado a la realidad paraguaya (11/2025).

Rapid Assessment Protected Areas (RAPPAM).

Por sus siglas en inglés (Rapid Assessment and Prioritization of Protected Area Management) es una metodología desarrollada por WWF para evaluar de forma rápida y comparativa la efectividad del manejo de áreas protegidas a nivel nacional o regional. Su objetivo es identificar fortalezas, debilidades, amenazas y prioridades de gestión en sistemas de áreas protegidas. ([Metodología para la evaluación y priorización rápidas del manejo de áreas protegidas RAPPAM / WWF](#))

Servicios Ambientales

Según la Ley N° 3001/06, se entiende por “servicios ambientales” a los servicios generados por las actividades humanas de manejo, conservación y recuperación de las funciones del ecosistema que benefician en forma directa o indirecta a las poblaciones. Es importante destacar que los beneficios de los servicios ambientales pueden ser económicos, ecológicos o socioculturales e inciden directamente en la protección y el mejoramiento del medio ambiente, propiciando una mejor calidad de vida de los habitantes. Asimismo, se reconocen 5 grandes líneas de servicios ambientales que son los de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (1), de protección de los recursos hídricos para diferentes modalidades de uso (2), de protección y uso sostenible de la biodiversidad (3), de belleza escénica (4) y de protección y recuperación de suelos (5). (<https://www.mades.gov.py/leyes/>).

Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay (SINASIP)

Según la Ley N° 352/94 el SINASIP, es el conjunto de Áreas Silvestres Protegidas de relevancia ecológica y social, a nivel internacional, nacional y local, bajo un manejo ordenado y dirigido que permita cumplir con los objetivos y políticas de conservación establecidas por la Nación. Plan Estratégico se actualiza cada 5 años como marco de referencia para todas las acciones que se lleven a cabo dentro del Sistema; en el mismo, se aplican instrumentos jurídicos, técnicos y administrativos los cuales en su conjunto pretenden fortalecer la efectividad de manejo y alcanzar la conservación de la biodiversidad a través de acciones *in situ* de conservación. (<https://www.mades.gov.py/leyes/>).



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Guía de aplicación de la herramienta de Gestión Efectiva del SINASIP en Paraguay

1. Presentación

La Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), a través de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas (DASP), es la entidad responsable de la gestión de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en el país, conforme al artículo 71 de la Ley N.º 352 de Áreas Silvestres Protegidas. Esta normativa faculta a la Autoridad de Aplicación a establecer las disposiciones generales que regulan el manejo y la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP).

En este marco, la Resolución N.º 146, que aprueba el Plan Estratégico del SINASIP, establece que la gestión de las ASP, incluidos los humedales; deben gestionarse bajo criterios de efectividad de manejo. Asimismo, identifica como uno de los principales desafíos el fortalecimiento de dicha gestión, lo cual requiere el cumplimiento de instrumentos de planificación, la existencia de infraestructura adecuada y la disponibilidad de personal capacitado. Para ello, ha integrado en el plan de acción 2025 – 2030 un indicador referido al establecimiento de una metodología de medición de efectividad de manejo, así como la constante medición y monitoreo de la gestión.

En cumplimiento a sus mandatos institucionales, y considerando el contexto nacional de la República del Paraguay, es imprescindible fortalecer la gestión de las ASP a través de la gestión efectiva. Para ello, el país ha impulsado un diálogo interinstitucional orientado a definir un instrumento de evaluación de la efectividad de manejo, dado que existen diversas metodologías y estudios aplicados en distintas ASP del territorio nacional. Muchos de estos procesos han sido desarrollados en el marco de proyectos y compromisos institucionales asumidos por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

El avance actual consiste en la apropiación institucional de una herramienta adaptada a la realidad local, que además permita la comparación del SINASIP con otros sistemas de áreas protegidas de la región. A pesar de que se han realizado evaluaciones periódicas de efectividad de manejo, gran parte de la información generada no ha sido integrada en un reporte nacional.



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETC
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Por ello, se requiere establecer un instrumento que permita medir la efectividad de manera sistemática, fortaleciendo el uso de la información para la toma de decisiones.

En respuesta a esta necesidad, se desarrolla la **Guía de Aplicación de la Gestión Efectiva del SINASIP – Paraguay (GESPy)**, en colaboración con el Proyecto Forest4Life de la Unión Europea en Paraguay que a través de esta alianza, se ha definido una metodología específica para la medición de la efectividad de manejo en el país con el propósito de orientar la correcta aplicación del instrumento GESPy, detallando los pasos necesarios para alcanzar los resultados esperados y contribuir al fortalecimiento de la gestión de las ASP en Paraguay.

2. Antecedentes

La efectividad de manejo en un concepto que se refiere al grado en que las estrategias, acciones y recursos son implementados para alcanzar los objetivos de conservación establecidos. Este concepto es ampliamente utilizado para evaluar los procesos y resultados en la conservación de la naturaleza, midiendo cómo las acciones de gestión contribuyen al logro de metas de mediano y largo plazo, como la preservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas y la reducción de amenazas.

En el contexto de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y Otras Maneras Efectivas de Conservación (OMEC), la efectividad de manejo implica evaluar la capacidad de la administración para conservar los valores naturales y culturales que justificaron su creación, mediante la implementación adecuada de procesos, recursos y estrategias. Para ello, es necesario analizar los instrumentos de gestión y los procesos desarrollados *in situ*.

Con este propósito, se aplica el Ciclo de Gestión de las Áreas Silvestres Protegidas, que es un modelo que permite evaluar de manera integrada la efectividad del manejo de estos territorios bajo un modelo de conservación; considerando aspectos como el contexto, la planificación, los insumos, los procesos internos, los resultados y los impactos. Este ciclo incluye indicadores, metodologías de recolección de datos y sistemas de calificación que facilitan la interpretación del desempeño de la gestión en un periodo determinado.

En la República de Paraguay, se han aplicado diversas metodologías para evaluar la efectividad de manejo en las ASP, muchas de ellas vinculadas a requerimientos específicos de proyectos.



6



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Para dar sostenibilidad a este proceso y fortalecer la gestión de estos territorios, se ha adaptado GESPy como herramienta institucional que permite reportar los compromisos asumidos por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

En este contexto, la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB), como entidad responsable de la aplicación de la ley, promueve el uso de una metodología común para evaluar la efectividad de manejo en el país. Esta recomendación no excluye el uso de otras herramientas que puedan ser requeridas por proyectos específicos en momentos determinados; sin embargo, se sugiere adoptar una metodología estandarizada que permita integrar análisis más complejos y comparables.

La metodología presentada en esta guía se caracteriza por su amplitud y flexibilidad. Incluye, además, un acápite con una matriz de correspondencia de indicadores, lo que facilita la articulación de distintos enfoques cuando sea necesario generar reportes tanto a nivel nacional como internacional.

Toda acción que se logre implementar en este marco contribuirá al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad (ENPAB) 2025–2030, así como al fortalecimiento de los indicadores definidos para fomentar la medición sistemática de la efectividad de manejo y su monitoreo continuo.

Por ello, se espera que esta guía metodológica facilite la correcta aplicación de GESPy, promueva la recolección sistemática de información y contribuya a generar reportes sobre la efectividad del manejo de las ASP en el país. Asimismo, busca brindar herramientas para el análisis integral de la conservación en áreas protegidas y en otras modalidades efectivas de conservación (OMEC), fortaleciendo la planificación institucional y la toma de decisiones informadas sobre los recursos naturales estratégicos del país.



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Objetivo de esta Guía

Orientar a las personas evaluadoras a la correcta aplicación de la herramienta GESPy en ASP y Otras Maneras Efectivas de Conservación (OMEC) asegurando la coherencia metodológica, la calidad de la información y la utilidad de los resultados para la toma de decisiones informadas.

4. Sobre la Guía de la Gestión Efectiva del SINASIP – Paraguay (GESPy)

La **Gestión Efectiva del SINASIP – Paraguay (GESPy)** como ya se mencionó se basa en el ciclo de gestión de las áreas protegidas, que es un conjunto de parámetros que permiten hacer una valoración amplia de la gestión efectiva de áreas bajo un modelo de conservación. En este sentido, se ha adaptado una herramienta técnica desarrollada a partir de **Integrated Management Effectiveness Tool (IMET)**, creada por la Unión Europea y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en el marco del programa BIOPAMA. Este instrumento estandarizado ha demostrado ser altamente eficaz para el seguimiento y monitoreo de la gestión de Áreas Silvestres Protegidas (ASP), fortaleciendo la toma de decisiones en conservación por parte de diversos actores institucionales.

Asimismo, la metodología fue aplicada de manera piloto en las ASP con gestión pública y además de ASP privadas, en este sentido, se ha validado el proceso en contextos diversos del país, mostrando resultados favorables gracias a su versatilidad y capacidad de integrar información cuantitativa y cualitativa. Las autoridades han expresado satisfacción por contar con datos sistematizados que permiten observar con mayor detalle los procesos de gestión, facilitando la planificación *in situ*, considerando tanto el contexto como las limitaciones de cada ASP.

La herramienta se estructura en **tres etapas principales** para la gestión de la información:

- **Colecta de datos:** Un equipo técnico amplio recopila, sistematiza y transcribe información específica del ASP. Esta etapa incluye la aplicación del formulario GESPy con participación directa del personal del área protegida (**Responsable de área y guardaparques**) pero también se recomienda la participación del personal de la DASP.



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Análisis:** Se realiza de forma continua durante la colecta, pero se consolida al utilizar la planilla de visualización de GESPy, que permite observar el desempeño integral de la gestión del ASP a través de indicadores agrupados por componentes del ciclo de gestión. La participación de un equipo técnico especializado es importante a la hora de interpretar la información y proponer lineamientos de fortalecimiento de las ASP.
- **Planificación:** A partir de los resultados obtenidos, se priorizan actividades clave y se identifican acciones viables según las capacidades actuales, orientadas a mejorar la gestión del área. Muchas de estas actividades pueden ser insumos para la elaboración del POA de las ASP.

El análisis integral ayuda a tomar decisiones informadas

Todo este proceso tiene como propósito fortalecer la efectividad de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP). Para lograrlo, es fundamental que se desarrolle de manera continua, transparente y honesta, de modo que la información generada sea realmente útil para consolidar y mejorar el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) en Paraguay.

En este sentido, GESPy evalúa la gestión de las ASP mediante un enfoque integral que considera **contexto, planificación, insumos, procesos, resultados y efectos/impactos**, utilizando escalas de valoración estandarizadas y una matriz de correspondencia con otras metodologías como METT y RAPPAM. Esto permite su uso como instrumento nacional para evitar la fragmentación de evaluaciones y facilitar la generación de reportes nacionales e internacionales.

Además, GESPy incorpora componentes como **gobernanza, amenazas, cambio climático, servicios ecosistémicos y funciones ambientales**, promoviendo una visión holística de la conservación. La herramienta está diseñada para ser aplicada de forma **anual o bianual**, y sus resultados no deben utilizarse para comparar ASP entre sí, sino para identificar vacíos, fortalecer capacidades y orientar la toma de decisiones informadas.



ING. FAL ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

5. Organización de GESPy

La herramienta GESPy está organizada en 6 macro-indicadores del ciclo de gestión contexto (9 indicadores), planificación (6 indicadores), insumos (5 indicadores), procesos (21 indicadores), resultados (4 indicadores) y efectos/impactos (6 indicadores), los cuales se muestran en una serie de planillas Excel llamado “GESPy” constituye el instrumento operativo diseñado para evaluar de manera integral la efectividad de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de Paraguay.

En este sentido, **el documento Excel** es un archivo el cual está organizado en **ventanas temáticas** que responden al ciclo de gestión adaptado al contexto nacional paraguayo. Cada ventana contiene indicadores, subindicadores, escalas de valoración, campos de observación y fórmulas automáticas que permiten el análisis cuantitativo y cualitativo.

▪ Ventanas principales:

- Ventana 0 – Información General
- Ventana 1 – Gobernanza
- Ventana 2 – Contexto Territorial
- Ventana 3 – Insumos
- Ventana 4 – Elementos Clave
- Ventana 5 – Amenazas
- Ventana 6 – Cambio Climático
- Ventana 7 – Servicios Ecosistémicos
- Ventana 8 – Análisis Integral
- Ventana 9 – Traductor de Metodologías

Visualización en Excel



▪ Aplicación por Ventana

En adelante se describe cada una de las ventanas que contiene la herramienta y en general se describe cómo realizar las actividades.



10



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

5.1. Ventana 0 – Información General

Objetivo:

Desarrollar una primera sistematización del contexto del ASP o del sitio bajo un programa de conservación, mediante la recopilación y organización de información clave sobre su ubicación, instrumentos de gestión, redes institucionales, visión y misión; así como el registro de antecedentes históricos, políticos, institucionales y socioeconómicos, y la identificación de elementos relevantes de fauna y flora, con el fin de facilitar el análisis posterior.

Tareas:

- Sistematizar datos del ASP: ubicación, instrumentos de gestión, redes, visión/misión.
- Registrar contexto histórico, político, institucional y socioeconómico.
- Identificar elementos de fauna y flora relevantes.

Resultados esperados:

- Consolidar un grupo de trabajo y discusión para el llenado de GESPy.
- La primera parte del formulario completada con la información secundaria disponible.
- Identificación y priorización de actividades identificadas durante el ejercicio.

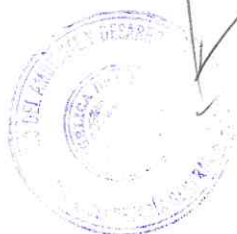
5.2. Ventana 1 – Gobernanza

Objetivo:

Realizar un análisis integral de los actores vinculados al desempeño del ASP, considerando su nivel de apoyo a la gestión y poder para influir en la gestión, así como su grado de participación, coordinación, aceptación y asociación, mediante la aplicación de herramientas analíticas como la matriz de doble entrada.

Tareas:

- Evaluar actores según apoyo y poder.
- Aplicar matriz de doble entrada.
- Valorar los siguientes indicadores de participación, coordinación, aceptación y asociación.



Resultados esperados:

- Identificación de los actores principales que tienen una influencia directa e indirecta en el ASP o territorio bajo algún programa de conservación.
- Identificación y priorización de actividades identificadas durante el ejercicio.
- Todos los indicadores de la Gobernanza han sido rellenados o tienen un valor para el análisis.

5.3. Ventana 2 – Contexto Territorial

Objetivo:

Sistematizar y analizar la información espacial del Área Silvestre Protegida (ASP), incluyendo sus límites, zonificación y ubicación en el territorio, en relación con los objetivos de conservación, mediante el uso de mapas temáticos, mapas parlantes y herramientas de planificación territorial, así como la evaluación de aspectos vinculados al control, vigilancia y pertenencia ecológica (ecorregiones).

Tareas:

- Analizar límites, zonificación, ecorregiones, control y vigilancia que se dan el territorio bajo un sistema de conservación de la naturaleza.
- Usar mapas de ubicación y colecta información a través del uso de mapas parlantes y para la planificación territorial.
- Completar el análisis de indicadores de gestión del área de conservación.

Resultados esperados:

- Análisis de las características locales de gestión del ASP, considerando la información de control y vigilancia que se tenga disponible.
- Se han identificado y priorizado acciones para el fortalecimiento del control y vigilancia.
- Se han analizado todos los indicadores de Gestión territorial o se tiene un valor de referencia o análisis.

5.4. Ventana 3 – Insumos

Objetivo:

Estimar y sistematizar la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales del Área Silvestre Protegida (ASP), mediante la evaluación de infraestructura, equipamiento y sostenibilidad presupuestaria, y la aplicación de escalas de adecuación y mantenimiento, con



el fin de contar con una base de las condiciones del territorio que contribuya a la planificación y gestión efectiva del sitio en escala temporal actual y futura.

Tareas:

- Estimar recursos humanos, financieros y materiales actuales y los proyectados.
- Evaluar infraestructura, equipamiento y sostenibilidad presupuestaria.
- Aplicar escalas de adecuación y mantenimiento.

Resultados esperados:

- Análisis de las condiciones generales de la disponibilidad de insumos las características locales de gestión del ASP, considerando la información de control y vigilancia que se tenga disponible.
- Se han identificado y priorizado algunas tareas y acciones del ASP para su planteamiento y análisis institucional.
- Se han analizado todos los indicadores de la ventana de Insumos requerido y se tiene toda la información disponible a la fecha.

5.5. Ventana 4 – Elementos Clave

Objetivo:

Identificar y listar las especies emblemáticas, amenazadas, endémicas, importantes, invasoras, explotadas, con datos suficientes o insuficientes considerando además sus hábitats, cambios de uso del suelo y el manejo de recursos naturales según los objetivos de conservación del ASP.

Tareas:

- Identificar el número de especies emblemáticas, amenazadas, endémicas, explotadas e invasoras solicitadas.
- Evaluar hábitats, cobertura del suelo y uso legal no sostenible en el espacio de conservación.
- Registrar las referencias de donde se obtiene esta información además de rellenar los indicadores solicitados.

Resultados esperados:



- Listado de las especies prioritarias para realizar conservación en el ASP considerando para ello los objetos de conservación, pero además especies paraguas que se encuentren en el territorio.
- Se han identificado y definido tareas y acciones en fortalecimiento a los procesos de conservación que el ASP requiere para el fortalecimiento de la gestión.
- Se han analizado todos los indicadores necesarios en la ventana Elementos Clave requeridos.

5.6. Ventana 5 – Amenazas

Objetivo:

Identificar y describir las amenazas que afectan al Área Silvestre Protegida (ASP), considerando su contexto territorial y los objetos de conservación, mediante la aplicación de categorías estandarizadas, la valoración de su impacto, amplitud, duración y probabilidad futura, y la evaluación y priorización de medidas de mitigación y control.

Tareas:

- Identificar amenazas estandarizadas (12 categorías).
- Valorar impacto, amplitud, duración y probabilidad futura.
- Evaluar y priorizar medidas de mitigación y control.

Resultados esperados:

- Una lista de amenazas presentes en el ASP o territorio bajo un modelo de conservación, además de definir las amenazas con mayor presencia en el ASP.
- Se han analizado las amenazas según los criterios planteados en la herramienta GESPy.
- Mapeo de las amenazas en el ASP según la lista establecida.
- Se han analizado todos los indicadores de la ventana de Amenazas requerido y se tiene toda la información disponible a la fecha.

5.7. Ventana 6 – Cambio Climático

Objetivo:



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Identificar cómo el cambio climático se integra en la planificación y gestión del ASP, mediante la incorporación de criterios de vulnerabilidad, resiliencia y adaptación, y la evaluación de sus impactos sobre los valores de conservación, con el fin de orientar medidas estratégicas que fortalezcan la respuesta del sitio frente a escenarios climáticos futuros.

Tareas:

- Integrar criterios de vulnerabilidad, resiliencia y adaptación de la planificación del ASP.
- Evaluar los impactos del CC sobre valores de conservación.
- Definir acciones locales en frete a este problema.

Resultados esperados:

- Análisis del CC en la planificación del ASP y si esta consideración existe analizar criterios de vulnerabilidad, resiliencia y adaptación.
- Se identifican y priorizan tareas y acciones del ASP para incorporación en la planificación además de la importancia para la gestión institucional.
- Se han analizado todos los indicadores de la ventana de Cambio Climático requerido y se tiene toda la información disponible a la fecha.

5.8. Ventana 7 – Servicios Ecosistémicos

Objetivo:

Sistematizar e identificar cómo los servicios ambientales y las funciones ecosistémicas se valoran en la gestión del ASP, mediante la clasificación de funciones ecosistémicas (aprovisionamiento, regulación y culturales), la valoración de su conservación y la dependencia comunitaria.

Identificar como los servicios ambientales se valoran en la gestión del ASP.

Tareas:

- Clasificar funciones ecosistémicas: aprovisionamiento, regulación, culturales.
- Valorar los servicios ambientales con respecto a la conservación y dependencia comunitaria, además su relación con la Dir. Servicios Ambientales - MADES.

Resultados esperados:



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

- Análisis y ubicación de zonas de provisión de servicios y funciones ambientales en el ASP.
- Priorización de actividades con respecto a los Servicios Ambientales del ASP, considerando la dependencia de las comunidades locales y la visión institucional en MADES.
- Se han analizado todos los indicadores de la ventana de Servicios Ambientales.

5.9. Ventana 8 – Análisis Integral de la Efectividad de Manejo (AEG)

Objetivo:

Completar y valorar de manera integral los indicadores de Efectividad de Manejo del Área Silvestre Protegida, considerando los componentes de contexto, planificación, insumos, procesos, resultados, efectos e impactos, con el fin de visualizar los resultados por componente, identificar vacíos, fortalezas y prioridades de gestión, y generar representaciones gráficas automáticas que faciliten el análisis y la toma de decisiones.

Tareas:

- Revisión integral de los resultados del análisis de Efectividad de Manejo.
- Visualizar resultados por componente de análisis.
- Identificar vacíos, fortalezas y prioridades de gestión.

Resultados esperados:

- Verificación de los indicadores considerados en GESPy, ya que en este lugar se hace seguimiento a que los indicadores estén llenos.
- Completar los indicadores faltantes.
- Se realiza la priorización de acciones integrales en la gestión del ASP.

5.10. Ventana 9. Visualización de la Gestión Integral

La gestión de las Áreas Silvestres Protegidas difícilmente alcanzará un 100% de efectividad, ya que se trata de un proceso dinámico que busca equilibrar múltiples factores en un territorio determinado. El análisis integral permite identificar aspectos de la gestión que requieren ajustes



y fortalecimiento; sin embargo, no todos pueden abordarse simultáneamente. Es fundamental priorizarlos según su relevancia y la capacidad institucional para implementar soluciones.

Una pregunta que puede ayudar a finalizar el ejercicio es:

¿Los resultados obtenidos durante la aplicación de GESPy reflejan fielmente la situación actual de gestión del ASP?

Se recomienda repetir el proceso de evaluación con una frecuencia definida, lo que permitirá observar la evolución de la gestión a lo largo del tiempo y ajustar las estrategias de manera oportuna.

Es importante destacar que los resultados de GESPy **no deben utilizarse para comparar ASP entre sí**, ya que cada una presenta contextos únicos de aplicación. El objetivo principal no es la comparación, sino la **identificación de vacíos, limitaciones y oportunidades de mejora**, considerando las capacidades actuales de cada sitio.

Cuando GESPy se aplica a nivel del **Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP)**, permite integrar la información para realizar análisis a escala nacional, regional o temporal, fortaleciendo la planificación estratégica del sistema.

5.11. Ventana 10 – Traductor de Metodologías

Se presenta finalmente una matriz de correspondencia de indicadores que permite si es necesario integrar y comparar los datos generados por otro tipo de herramientas que distintas entidades trabajan y desarrollan en apoyo a la gestión de las Áreas Silvestres Protegidas de Paraguay. Si el país define un instrumento oficial para evaluar la efectividad de manejo, como GESPy, es recomendable que las evaluaciones se realicen bajo ese marco y que esta matriz sirva para exportar datos a las diferentes estructuras requeridas por proyectos. De lo contrario, se corre el riesgo de generar múltiples enfoques que dificultan la interpretación y el uso coherente de los resultados.

La información generada por GESPy es clave para la toma de decisiones, tanto por parte de las autoridades como de las comunidades locales y las instituciones que apoyan procesos de conservación. Si a partir de los reportes finales se elaboran **planes de mejora o fortalecimiento de la gestión de las ASP**, se puede fortalecer la gestión del SINASIP e involucrar directamente a las instituciones en su implementación.

Cabe destacar que GESPy presenta un nivel de correspondencia con METT y RAPPAM de entre 85% y 90% en los indicadores utilizados, lo que permite una integración rápida y efectiva de los indicadores.



6. Escalas de Valoración

La valoración tiene en general 4 rangos los dos primeros son bajos (negativos) y los otros dos son altos (positivos), esto está organizado de esta manera ya que la mayoría de las personas tiende a buscar un dato de equilibrio por lo que causa un sesgo en la generación de datos. En este sentido en la herramienta GESPy encontrará distintas valoraciones que pueden ser:

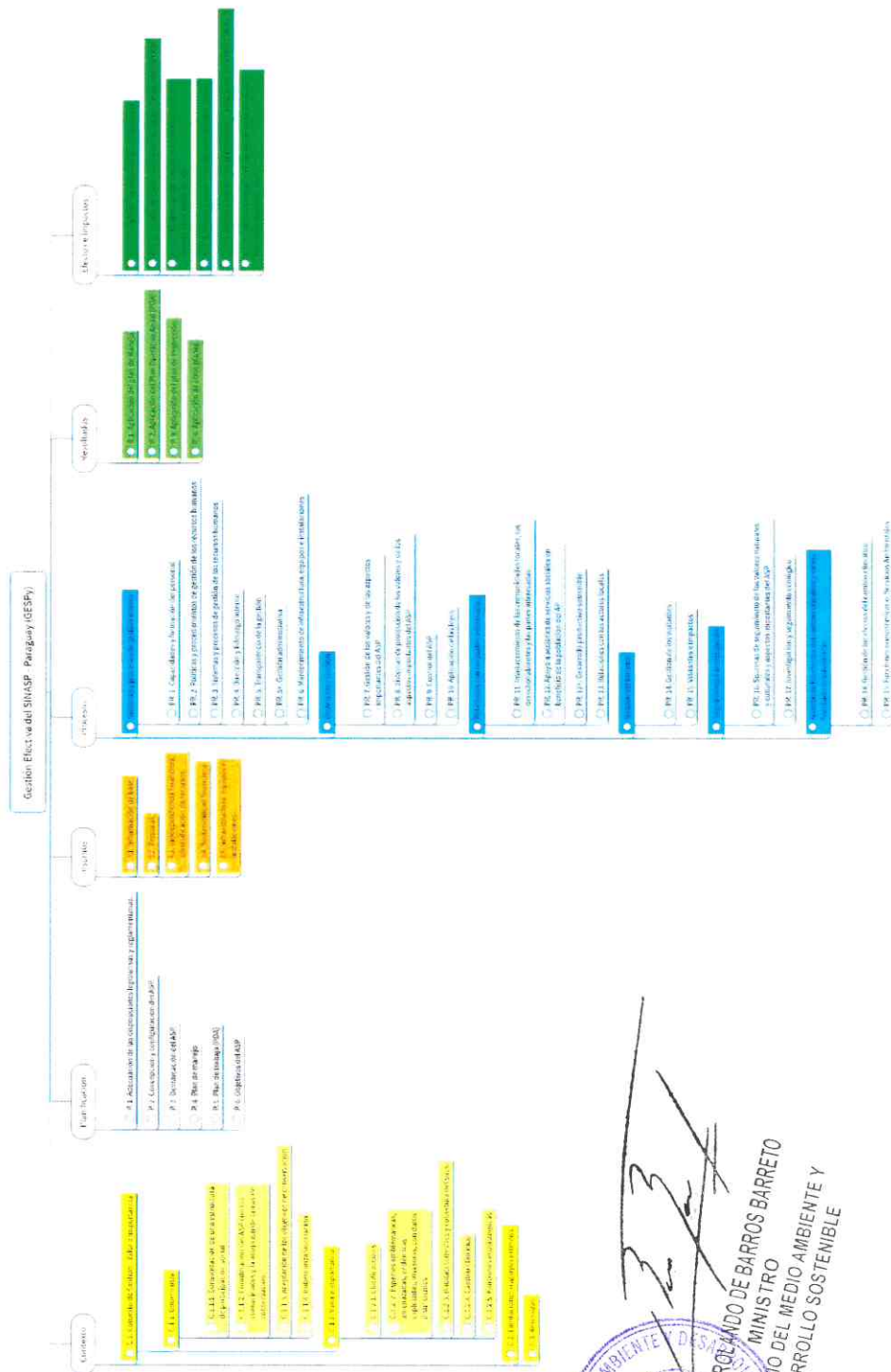
- **Indicadores cualitativos:** 0 (muy insuficiente) a 3 (adaptado).
- **Indicadores cuantitativos:** 0% a 100%.
- **Tendencias:** +3 (muy positiva) a -3 (muy negativa).
- **Importancia:** 0 (baja), 1 (media), 2 (alta).
- **Gravedad de amenazas:** -1 (leve) a -3 (grave).

De vez en cuando se integra el valor -99, esto debido a que Excel lo considere como analizado, pero sin un valor válido para el análisis.



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Gráfico 1. Organización de indicadores de GESPy



ING. F. TAL. ROSENDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

SECRETARÍA DE ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

7. Actividades durante la organización de un taller o reunión

Las actividades que se sugieren en adelante son claves para tener una colecta de información pertinente, por ello se recomienda para la Aplicación Técnica:

- Contar con un equipo técnico sólido con muchas ganas de analizar aspectos complejos de la gestión de las ASP.
- Convocar al personal de manera oficial, informando sobre el taller y su presencia continua durante dos días para el relleno del formulario.
- Organizar la reunión en un lugar cómodo y que contenga un espacio para colocar Sulfitos, realizar mapas, además que tenga espacio suficiente para alimentarse sin dispersarse mucho.

7.1. Preparación Previa

- Conformación del equipo evaluador: incluir personal técnico del ASP quienes conozcan la realidad de las ASP que desean ser evaluadas. Si es posible incluir además actores locales, y facilitadores externos los cuales coadyuvan a mantener el orden y coleccionar información objetiva.
- Recolección de información secundaria: se debe reunir los planes de manejo, planes operativos anuales (POA) de la gestión, mapas, estudios técnicos, normativa vigente, otros documentos relevantes como informes y monitoreo que se tenga disponible.
- Preenado de campos: completa los datos básicos antes del taller participativo ya que esto también brinda al facilitador la posibilidad de discutir y generar debate sobre temas que se presentan.
- Considera el tiempo como elemento fundamental, ya que por más que nos interese o apasione un tema, la evaluación de la efectividad de manejo es un proceso integral, por lo que la información de un punto será relevante para otro. Entonces el tiempo de discusión debe ser medido.

En primera instancia es importante conocer que la medición de la efectividad de manejo con la aplicación de la herramienta GESPy podría tomar en principio un tiempo más largo, pero en



20



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

realidad es un tiempo indicativo ya que con la aplicación del proceso en las ASP el proceso se podrá simplificar y con la práctica acortarse hasta alcanzar tiempos más cortos.

Reuní toda la información disponible sobre el Área Silvestre Protegida (ASP).

Aunque no siempre es posible contar con todos los datos necesarios, la información existente es suficiente para iniciar la aplicación de GESPy. Para facilitar el trabajo, se recomienda crear una carpeta organizada con los documentos de referencia, lo que permitirá acceder y compartirlas de manera ágil y eficiente.

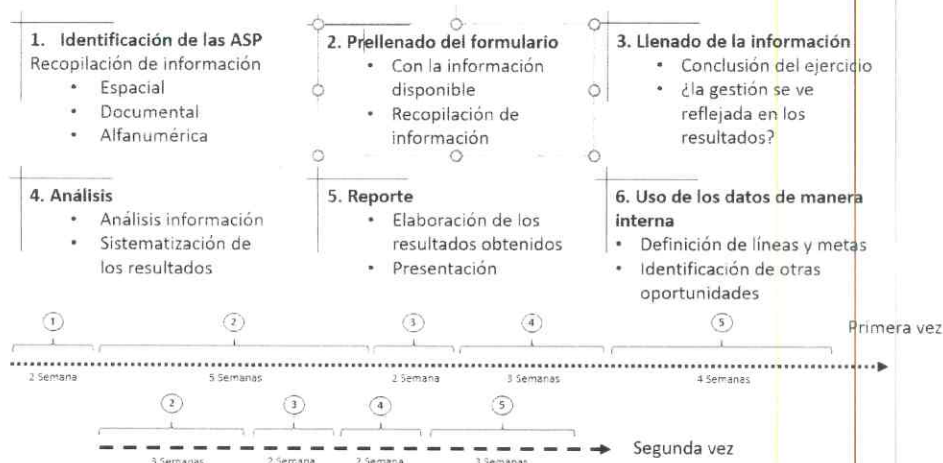
En este sentido, es se recomienda seguir estos pasos:

1. Identificar las ASP en donde se desea realizar en análisis de efectividad y se debe recoger información (espacial, documental y bases de datos si se dispone)
2. Prellenado del formulario, que se realiza con la información colectada y se tratan de llenar todos los vacíos.
3. Llenado del formulario, que es el proceso en el cual se rellena la información disponible del ASP. Intentando realizar este proceso con la participación de los gestores más experimentados.
4. Análisis de la información, es un proceso en el cual se realiza la identificación de las condiciones del ASP, considerando aspectos importantes para los gestores.
5. Reporte, se sistematizan e interpretan los resultados para ser compartidos con las autoridades.
6. Uso de los datos de manera interna, una vez emitidos los reportes, las autoridades de la DGPCB deberán decidir cómo se difunde esta información y a quienes podría llegar.



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Gráfico 2. Pasos metodológicos que se recomienda seguir al aplicar GESPy



8. La herramienta GESPy

- La herramienta no busca comparar ASP entre sí, sino fortalecer la gestión interna.
- Se recomienda aplicar el instrumento de forma **anual o bianual**.
- La información debe ser validada colectivamente y respaldada documentalmente.
- El análisis integral permite visualizar el ciclo completo de gestión y orientar planes de mejora.
- Si con el paso del tiempo este ejercicio se repite y se amplía a otras ASP públicas como privadas, se pueden generar análisis temporales completos para conocer como se desempeña el propio SINASIP.

9. Apuntes finales para una correcta aplicación

El análisis de efectividad de manejo se realiza de forma independiente para cada ASP. El proceso comienza con una etapa de prellenado, en la que se estudian y analizan todos los elementos relevantes de la gestión del ASP. Posteriormente, se organiza un taller local que incluye una visita de campo al área, guiada por un facilitador neutral encargado de formular las preguntas y conducir el proceso. Se espera la participación de todo el personal técnico del ASP, o al menos de la mayoría.



22

ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Se recomienda que las preguntas se realicen en grupo, ya que el proceso busca fomentar la construcción colectiva de conocimiento y el aprendizaje compartido. Durante la visita de campo, se recorren sitios emblemáticos del ASP o aquellos que el personal considere pertinentes para mostrar a los evaluadores de GESPy.

El taller debe tener una duración mínima de dos días: uno dedicado al llenado del instrumento y otro a la visita de campo. Durante el llenado, se promueve la discusión entre los participantes, aunque el enfoque del análisis varía según el instrumento utilizado. Por ejemplo, METT se centra en aspectos de gobernanza; RAPPAM en los objetos de conservación y las amenazas; mientras que IMET aborda de manera integral los distintos elementos de la gestión. Si se desea tener más información el final del documento existe una tabla (Anexo 3) de la comparación de elementos de las metodologías aplicadas con mayor frecuencia en Paraguay haciendo una descripción resumida de los instrumentos, las metodologías aplicadas, además las limitaciones que estos instrumentos tienen, de manera general se mencionan los indicadores que se siguen y se finaliza con el enfoque de evaluación que los instrumentos tienen y los resultados esperados que las herramientas tienen (Anexo 1).

10. Otros recursos recomendados

1. Recursos de herramientas disponibles en BIOPAMA

<https://rris.biopama.org/node/18795>

2. Manual de coaching para IMET

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2022-022-En.pdf>

3. Informe final de la aplicación del Estado de Gestión y Efectividad de Manejo

https://observatoriocdbolivia.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/09/1705_informe_final_egem.pdf

4. Fortalecimiento de la efectividad de manejo de áreas protegidas en los Andes

https://www.researchgate.net/publication/347835857_Fortalecimiento_de_la_efectividad_de_manejo_de_areas_protegidas_en_los_Andes_Analisis_comparativo_de_herramientas_existentes



Anexo 1. Estructura de llenado GESPy

Objetivo:	Tareas:	Resultados esperados:	Análisis de indicadores
Ventana 0 – Información General	Desarrollar una primera sistematización del contexto del ASP o del sitio bajo un programa de conservación, mediante la recopilación y organización de información clave sobre su ubicación, instrumentos de gestión, redes institucionales, visión y misión; así como el registro de antecedentes históricos, políticos, institucionales y socioeconómicos, y la identificación de elementos relevantes de fauna y flora, con el fin de facilitar el análisis posterior.	▪ Sistematizar datos del ASP: ubicación, instrumentos de gestión, redes, visión/misión. ▪ Registrar contexto histórico, político, institucional y socioeconómico. ▪ Identificar elementos de fauna y flora relevantes.	Ninguno
Ventana 1 – Gobernanza	▪ Realizar un análisis integral de los actores vinculados al desempeño del ASP, considerando su nivel de apoyo y poder, así como su grado de participación, coordinación, aceptación y asociación, mediante la aplicación de herramientas analíticas como la matriz de doble entrada.	▪ Identificación de los actores principales que tienen una influencia directa e indirecta en el ASP o territorio bajo algún programa de conservación. ▪ Identificación y priorización de actividades identificadas durante el ejercicio. ▪ Todos los indicadores de la Gobernanza han sido rellenos o tienen un valor para el análisis.	Contexto C.1. Contexto de Gestión - Valor e importancia C.1.1. Gobernanza. - C.1.1.1. Consolidación de una estructura de participación social - C.1.1.2. Coordinación del ASP con las comunidades y la adopción de tareas de conservación. - C.1.1.3. Aceptación de los objetivos de conservación. - C.1.1.4. Gobernanza / asociación C.2. Limitaciones o apoyos externos.
			Insumos I.1. Información de base.

Ventana 2 – Contexto Territorial	Sistematizar y analizar la información espacial del Área Silvestre Protegida (ASP), incluyendo sus límites, zonificación y ubicación en el territorio, en relación con los objetivos de conservación, mediante el uso de mapas temáticos, mapas parlantes y herramientas de planificación territorial, así como la evaluación de aspectos vinculados al control, vigilancia y pertenencia ecológica (ecorregiones).	■ Analizar límites, zonificación, ecorregiones, control y vigilancia que se dan el territorio bajo un sistema de conservación de la naturaleza. ■ Usar mapas de ubicación y colecta información a través del uso de mapas parlantes y para la planificación territorial. ■ Completar el análisis de indicadores de gestión del área de conservación.	■ Análisis de las características locales de gestión del ASP, considerando la información de control y vigilancia que se tenga disponible. ■ Se han identificado y priorizado acciones para el fortalecimiento del control y vigilancia. ■ Se han analizado todos los indicadores de Gestión territorial o se tiene un valor de referencia o análisis.	Procesos Relaciones con las partes interesadas - PR.11. Involucramiento de comunidades locales, los derecho habientes y las partes interesadas - PR. 12. Apoyo a acciones de servicios sociales en beneficio de la población del AP - PR. 12+. Desarrollo productivo sostenible - PR. 13. Relaciones con los actores locales Efecto e impacto E / 1. 4. Efectos e impacto en las comunidades locales Contexto C.1.2. Limitaciones o apoyos externos. Planificación P. 2. Concepción y configuración del ASP. P. 3. Demarcación del ASP. Procesos Protección / Gestión - PR. 9. Control del ASP
Ventana 3 – Insumos	Estimar y sistematizar la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales del Área Silvestre Protegida (ASP), mediante la evaluación de infraestructura, equipamiento y sostenibilidad presupuestaria, y la aplicación de escalas de adecuación y mantenimiento, con el fin de contar	■ Estimar recursos humanos, financieros y materiales. ■ Evaluar infraestructura, equipamiento y sostenibilidad presupuestaria. ■ Aplicar escalas de adecuación y mantenimiento.	■ Análisis de las condiciones generales de la disponibilidad de insumos las características locales de gestión del ASP, considerando la información de control y vigilancia que se tenga disponible. ■ Se han identificado y priorizado algunas tareas y acciones del ASP	Insumos 1.2. Personal. 1.3. (In)dependencia financiera, diversificación de recursos. 1.4. Sostenibilidad financiera. 1.5. Infraestructura, equipos e instalaciones. Procesos Sistemas y procesos de gestión interna



ING. F. F. ROLANDO DE BARROS BARBERO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

	con una base de las condiciones del territorio que contribuya a la planificación y gestión efectiva del sitio en escala temporal actual y futura.		- para su planteamiento y análisis institucional. - Se han analizado todos los indicadores de la ventana de Insumos requerido y se tiene toda la información disponible a la fecha.	- PR. 5. Transparencia de la gestión - PR. 5+. Gestión administrativa - PR. 6. Mantenimiento de infraestructura, equipos e instalaciones
Ventana 4 – Elementos Clave	Identificar y listar las especies emblemáticas, amenazadas, endémicas, importantes, invasoras, explotadas, con datos suficientes o insuficientes considerando además sus hábitats, cambios de uso del suelo y el manejo de recursos naturales según los objetivos de conservación del ASP.	- Identificar el número de especies emblemáticas, amenazadas, endémicas, explotadas e invasoras solicitadas. - Evaluar hábitats, cobertura del suelo y uso legal no sostenible en el espacio de conservación. - Registrar las referencias de donde se obtiene esta información además de rellenar los indicadores solicitados.	- Listado de las especies prioritarias para realizar conservación en el ASP considerando para ello los objetos de conservación, pero además especies paraguayas que se encuentren en el territorio. - Se han identificado y definido tareas y acciones en fortalecimiento a los procesos de conservación que el ASP requiere para el fortalecimiento de la gestión. - Se han analizado todos los indicadores necesarios en la ventana Elementos Clave requeridos.	C.1. Contexto de Gestión - Valor e importancia C.1.2.2. Especies emblemáticas, amenazadas, endémicas explotadas, invasoras, con datos insuficientes C.1.2.3. Hábitats terrestres y cobertura del suelo Insumos I.1. Información de base. Procesos Protección / Gestión PR. 7. Gestión de los valores y de los aspectos importantes del ASP PR. 8. Sistemas de protección de los valores y de los aspectos importantes del ASP Efectos e impactos E / I. 2. Estado de conservación de los valores designados del ASP E / I. 3. Tendencias del estado de conservación de los valores designados del ASP
Ventana 5 – Amenazas	Identificar y describir las amenazas que afectan al Área Silvestre Protegida (ASP) considerando su contexto territorial y los objetos de conservación, mediante la aplicación de categorías estandarizadas, la	- Identificar amenazas estandarizadas (12 categorías). - Valorar impacto, amplitud, duración y probabilidad futura.	Una lista de amenazas presentes en el ASP o territorio bajo un modelo de conservación, además de definir las amenazas con mayor presencia en el ASP.	Contexto C.3. Amenazas. Insumos I.1. Información de base.

	conservación y la dependencia comunitaria.	dependencia comunitaria, además su relación con la Dir. Servicios Ambientales - MADES.	locales y la visión institucional en MADES. Se han analizado todos los indicadores de la ventana de Servicios Ambientales.	Procesos Gestión de los efectos del cambio climático y de las funciones ecosistémicas PR. 19. Funciones ecosistémicas o Servicios Ambientales Efectos e impactos E / I. 6. Efectos e impacto en las Servicios Ambientales y funciones ecosistémicas
Ventana 8 – Análisis Integral de la Efectividad de Manejo (AEG)	Completar y valorar de manera integral los indicadores de Efectividad de Manejo del Área Silvestre Protegida, considerando los componentes de contexto, planificación, insumos, procesos, resultados, efectos e impactos, con el fin de visualizar los resultados por componente, identificar vacíos, fortalezas y prioridades de gestión, y generar representaciones gráficas automáticas que faciliten el análisis y la toma de decisiones.	- Revisión integral de los resultados del análisis de Efectividad de Manejo. - Visualizar resultados por componente de análisis. - Identificar vacíos, fortalezas y prioridades de gestión.	- Verificación de los indicadores considerados en GESPy, ya que en este lugar se hace seguimiento a que los indicadores estén llenos. - Completar los indicadores faltantes. - Se realiza la priorización de acciones integrales en la gestión del ASP.	Planificación P.1. Planificación. Adecuación de las disposiciones legislativas y reglamentarias P.4. Planificación. Plan de manejo P.5. Planificación. Plan de trabajo (POA) P.6. Planificación. Objetivos del área silvestre protegida. Insumos I.1. Información de base. Procesos PR.1. Procesos. Capacidades y formación del personal. PR.2. Procesos. Políticas y procedimientos de gestión de los recursos humanos. PR.3. Procesos. Sistemas y procesos de gestión de los recursos humanos. PR.4. Procesos. Dirección y liderazgo interno PR.7. Complementar PR.10. Procesos. Aplicación de las leyes PR.11. Procesos. Involucramiento de las comunidades locales, los derechohabientes y las partes interesadas. PR. 14. Gestión de los visitantes PR. 15. Procesos. Visitantes e impactos. PR. 16. Procesos. Sistemas de seguimiento de los valores naturales y culturales y



Anexo 2. Estudio de caso de la aplicación de esta metodología en el PN Ybycuí

En esta sección se presenta la aplicación de GESPy en un ASP pública de Paraguay, la cual se realizó con el objetivo de testear la metodología y los resultados que se requieren generar en un análisis de efectividad de manejo.

Objetivo

Generar información detallada sobre la gestión del Parque Nacional Ybycuí, para fortalecer la toma de decisiones informadas, promover la gestión efectiva del ASP.

Aplicación

Se aplicaron cuatro actividades centradas en el análisis de la efectividad de manejo del PNY que incluye las siguientes actividades:

- Actividad 1: Recopilación y sistematización de información secundaria
Revisión de documentos, informes y artículos científicos, así como mapas cartográficos del ASP.
- Actividad 2: Entrevistas semiestructuradas, selección y consulta al personal clave.
- Actividad 3: Análisis de la gobernanza, evaluación de la participación, roles y dinámicas de los actores locales en la gestión del ASP.
- Actividad 4: Análisis de efectividad de un Parque Nacional Ybycuí, valorar la efectividad de manejo, gobernanza y conservación del ASP, utilizando (GESPy) para medir el cumplimiento de los objetivos de conservación.

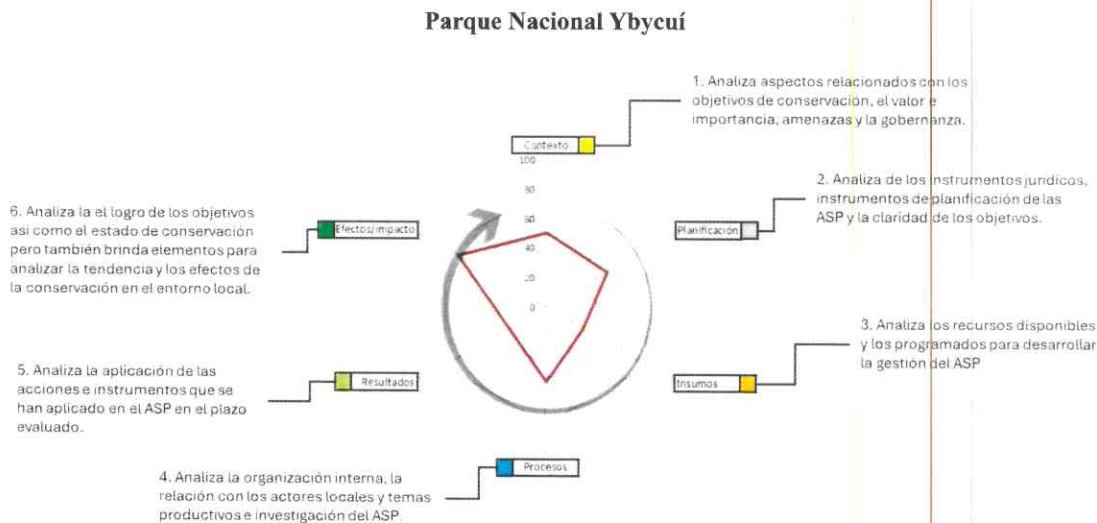
Resultados

Contexto, se realiza una descripción de la situación general en la que se encuentra el ASP considerando los seis elementos del ciclo de gestión de las áreas protegidas como se observa en la siguiente gráfica. Como se observa en la herramienta los elementos del ciclo de gestión se organizan por colores:

- Amarillo – contexto;
- Gris – planificación;
- Naranja – insumos
- Cian – Procesos
- Verde claro – Resultados
- Verde oscuro – Efectos e impactos.



Gráfico 1. Ciclo de gestión PN Ybycuí



Por ejemplo, en el caso del Parque Nacional Ybycuí se logró obtener un análisis cuantitativo y un análisis cualitativo de la información. Que permite enfocar las decisiones, para ello la herramienta genera la información cuantitativa y en conjunto se realiza un análisis cualitativo.

Gráfico 2. Resultados cuantitativos y cualitativos según en ciclo de gestión en el PN Ybycuí

Elemento del Ciclo de Gestión	Información cuantitativa	Análisis cualitativo
 Contexto	50.20	El ASP presenta problemas, pero en general se observa que es un área consolidada por lo que fortalecer los mecanismos de gestión ayudarían a fortalecer la conservación y las metas que se tracen, por otro lado, es preciso activar la gobernanza local del ASP.
 Planificación	48.02	La planificación es un proceso bajo, pero no crítico, el Plan de Manejo se ha ido cumpliendo según los reportes, aunque no se han visto evaluaciones sobre este cumplimiento. Sería importante establecer un mecanismo de seguimiento a la gestión.
 Insumos	29.16	Los insumos en el ASP son escasos, pero es una de las áreas con mayor número de guardaparques que permite tener una gestión consolidada, esto quiere decir que el ASP cuenta con un presupuesto no independiente pero asegurado para mantener el personal que es un gran avance. En adelante se debería promover una planificación de las ASP independiente.



32



ING. ETAL. ROJANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



Procesos

50.37



Resultados

29.14



Efectos/impacto

69.43

El ASP cuenta con personal de poca experiencia y requiere fortalecerse con cursos y programas de capacitación. La relación con las comunidades es positiva, aunque existe una influencia del entorno político local que requiere mucha atención para que apoyen el mantenimiento del ASP.

Los resultados son bajos, aunque se observa que existen las posibilidades de hacer un seguimiento al avance en la gestión, se recomendaría hacer una evaluación del PM 2015-2025 para saber que se ha avanzado y que se requiere fortalecer.

Los efectos del ASP no son críticos, más bien se observa que desde su creación a la fecha mucha de la población local entiende que el ASP es una oportunidad y un lugar de recreación por lo que lo deben cuidar.

La herramienta también genera información más específica basada en sus 50 indicadores que se pueden analizar a detalle. Este detalle ayuda a identificar actividades independientes que permiten valorar elementos independientes de la gestión.

Gráfico 3. Resultados cuantitativos y cualitativos específicos según los 50 indicadores corridos en el PN Ybycuí

Análisis comparativo Indicador		PN Caazapá (Valor)		PN Ybycuí (Valor)	
Contexto					
C. 1	Valor e importancia	47.57		55.13	
C. 2	Limitaciones o apoyo por parte del entorno político y civil externo	-8.82	Acercamiento a las poblaciones locales identificadas.	37.33	
C. 3	Amenazas	-69.28	Coordinación interinstitucional MAG/Policía/Fiscalía	-73.21	Coordinación con INDERT/SENATUR
Planificación					
P. 1	Adecuación de las disposiciones legislativas y reglamentarias	53.33		19.05	
P. 2	Concepción y configuración del área protegida	4.17		-14.29	Señalizar el ASP / información sobre el valor en un QR
P. 3	Demarcación del área protegida	62.50		50.00	
P. 4	Plan de manejo	25.00	Evaluar y mejorar	50.00	Evaluar y usar como instrumento de gestión
P. 5	Plan Operativo Anual (POA)	14.29	Sin datos, pero se debe analizar para todo el SINASIB	28.57	Sin datos, pero se debe analizar para todo el SINASIB
P. 6	Objetivos del área protegida	33.33	Muy débiles, mejorarlos en el mediano plazo	57.14	Evaluar su aplicación entre 2015 – 2025
Recursos					



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

I. 1	Información de base	35.19	Se tiene información, pero muy dispersa para la toma de decisiones.	29.17	Promover su sistematización en MADES
I. 2	Personal	0.00	Sin datos	100	Mantener el esfuerzo de contar con un personal permanente
I. 3	Presupuesto actual	0.00	Sin datos	17.50	Cubre al personal, pero no actividades en campo
I. 4	Seguridad del presupuesto	0.00	Sin datos	0.00	Sin datos
I. 5	Infraestructuras, equipos e instalaciones	-1.17	Sin información	-0.86	Sin información
Procesos					
A - Sistemas y procesos de gestión interna		30.66		44.80	
PR. 1	Capacidad y formación del personal	39.49	Se debe mejorar las capacidades del personal de manera información con charlas y de manera formal a través de un programa de capacitación	69.14	Se debe mejorar las capacidades del personal de manera información con charlas y de manera formal a través de un programa de capacitación
PR. 2	Políticas y procedimientos de gestión de los recursos humanos	33.33		55.56	
PR. 3	Sistemas y procesos de gestión de los recursos humanos	55.56		33.33	
PR. 4	Dirección y liderazgo interno	0.00	Poca información	33.33	Poca información
PR. 5	Contabilidad y gestión financiera	33.33		66.67	
PR. 5+	Gestión administrativa (GA)	0.00	Poca autonomía	33.33	Poca autonomía
PR. 6	Mantenimiento de infraestructuras, equipos e instalaciones	22.22		22.22	
B - Gestión / Protección		31.18		66.00	
PR. 7	Gestión de los valores y recursos naturales	40.00	Con muchos conflictos en el ASP lo que no permite tener un control efectivo ni amplio.	63.33	El control se lo realiza de manera frecuente, pero se tienen momentos de visita masiva lo cual dificulta el seguimiento.
PR. 8	Sistemas de protección de los valores	25.00	No observado, mencionado someramente	56.67	Solo mencionado como importante.
PR. 9	Control del área protegida	37.50		87.50	
PR. 10	Aplicación de la legislación	22.22	Poco apoyo por parte de otras instituciones del Estado	56.41	Se aplica en temas sobre todo de turismo y visita en el ASP.
C - Relaciones con las partes interesadas		34.62		50.40	
PR. 11	Implicación de las comunidades locales, los privados y las partes interesadas	42.59		72.22	
PR. 12	Ventajas/asistencias adecuadas en beneficio de la gente local.	35.90		35.90	
PR. 12+	Desarrollo productivo sostenible	33.33		66.67	
PR. 13	Relaciones con los socios	26.67		26.67	
D - Gestión del turismo		28.67		63.40	
PR. 14	Gestión de los visitantes	42.06		83.81	
PR. 15	Visitantes e impactos	15.28	Poco visitada porque es una zona con conflictos y presencia de ilegales	43.06	En general buena, pero se debe seguir fortaleciendo.
E - Investigación y seguimiento		44.40		37.50	
PR. 16	Sistemas de seguimiento de los recursos naturales y culturales	41.18	El seguimiento es más por experiencia en la gestión, pero no existe nada formal sobre este tema en el ASP.	27.45	No se aplican medidas para conocerla visita al ASP.
PR. 17	Investigación y seguimiento	47.62		47.62	
F - Gestión de los efectos del cambio climático y de las funciones ecosistémicas		30.45		38.10	



PR. 18	Gestión de los efectos del cambio climático	35.90	Incierto y no es considerado en la planificación	33.33	Incierto y no es considerado en la planificación
PR. 19	Funciones ecosistémicas	25.00	Es un valor muy alto, pero no se aprovecha de la mejor manera, se debe planificar mejor el tema sobre todo por el impacto que se podría tener en las comunidades.	42.86	Es un valor muy alto, pero no se aprovecha de la mejor manera, se debe planificar mejor el tema sobre todo por el impacto que se podría tener en las comunidades.
Resultados					
R. 1	Aplicación del Plan de Manejo	7.50	No se cuenta con elementos de seguimiento a la gestión	15.00	Se tienen indicios, aunque no existen documentos de esta aplicación.
R2	Aplicación del Plan Operativo Anual	5.00	Pocos insumos de la aplicación	30.00	Si bien no se cuenta con la información, se evidencia que el ASP cuenta con personal y este es permanente.
R3	Aplicación del Plan de protección	0.00		0.00	
R4	Otro Plan Productivo	5.00		20.00	
Efectos / impactos					
E/I. 1	Logro de los objetivos de conservación	40.00		33.33	
E/I. 2	Estado de conservación de los valores del área protegida	-10.0	El ASP en un periodo ha disminuido sus valores de conservación por las presiones y amenazas que se dan en el ASP.	80.00	
E/I. 3	Tendencias del estado de conservación de los valores del área protegida	-36.67	Es preocupante ya que se observa que en el ASP existen muchos intereses que podrían en el mediano plazo afectar a la extinción del ASP, es un tema muy preocupante ya que una vez ocurra en esta ASP podría pasar en todas.	43.33	
E/I. 4	Efectos e impactos en las comunidades locales	20.00		44.44	
E/I. 5	Efectos e impactos de la mitigación y adaptación al cambio climático	33.33		22.22	
E/I. 6	Efectos e impacto en las funciones ecosistémicas	-6.67	Alta disminución de los valores de conservación y por ende las funciones ecosistémicas.	50.00	

Elaboración de mapas parlante

Se aplicaron al estudio la metodología de mapa parlante, en la que, usando una imagen satelital del ASP, los límites y algunos elementos de referencia como caminos y ríos. Con base en esta imagen se generan preguntas que se pide sean contestadas, pero además ubicadas en el área, estas preguntas son:

1. ¿Qué amenazas existen en el ASP, podría ubicarlas en el área?
2. ¿Dónde se encuentran los objetos de conservación del ASP?
3. Ubique los animales y plantas citados en la lista
4. Identifique las zonas donde se encuentren los Servicios ambientales



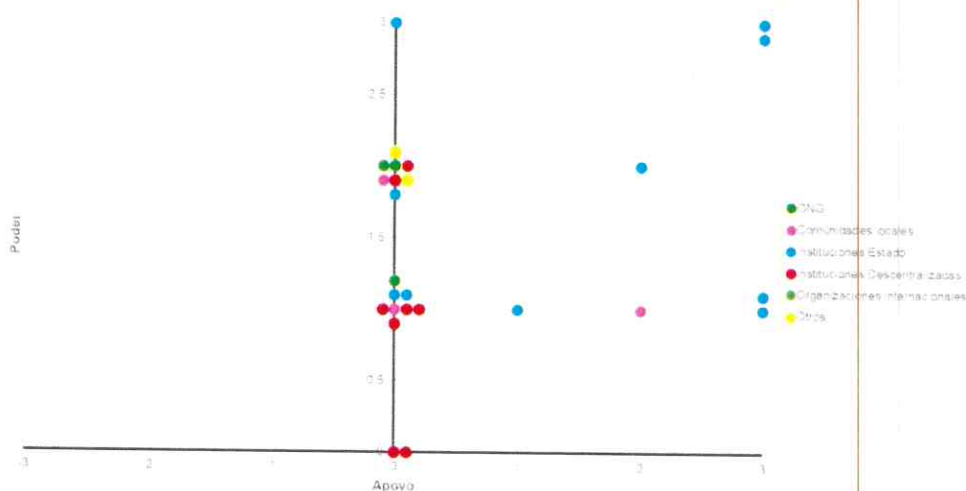
ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Análisis de apoyo y poder sobre las ASP

Se profundizó el análisis de gobernanza que se realiza en GESPy en el que ya se tipificó y calificó el accionar de las instituciones que trabajan en el ASP o en su entorno, para conocer qué acciones se puede promover entendiendo que las instituciones tienen diferentes caracteres.

En este caso, sólo se realiza una gráfica en la que se utiliza un eje de coordenadas “X” y “Y”, en el que en la coordenada de las “X” (horizontal) se identifica el **Apoyo** que puede ir desde (-3) hasta (3) ya que el apoyo a la gestión del ASP puede ser positivo o negativo. En el eje de “Y” o vertical, que va de (0) hasta (3), se muestra el **Poder** que tiene para sustentar sus decisiones y el impacto que pueden tener sobre la gestión del ASP.

En el caso del PN Ybycuí, se establece un análisis de actores agrupados en ONG's, comunidades locales, Instituciones del Estado, Instituciones descentralizadas, Organismos internacionales, otros.



Se observa en el caso del PN Ybycuí cual es la dispersión de actores, en la que se resalta la participación positiva de los mismos con respecto a la gestión.

6. Conclusión

El trabajo en el PN Ybycuí fue realizado con la participación de su personal además incluyó la entrevista de especialistas de diferentes instancias del MADES. Como se observa se rellenó la información correspondiente a la herramienta que contempla el contexto del estado de conservación, protección, gobernanza y amenazas todos ellos esenciales para la Efectividad de Manejo de un área silvestre protegida.

Una vez presentada la información al personal, se realizaron otras actividades a partir de las cuales la Dirección del ASP consideró priorizar acciones para fortalecer la gestión efectiva.



ING. ETAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Se apoyó con una gráfica el análisis de gobernanza en la que se identifican a los actores y su comportamiento en función al ASP, con esta data el ASP puede considerar tomar diferentes caminos, como ser promover las acciones que fortalezcan el ASP o diseñar estrategias para disminuir y minimizar acciones que van en contra de la gestión del ASP.

Adicionalmente se realizaron varios mapas parlantes que permitieron ubicar elementos como esfuerzo en la conservación, ubicación y tipología de servicios ambientales, ubicación y cuantificación en superficie de las amenazas en el ASP, entre otros.



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Anexo 3. Matriz de comparación de aspectos generales de las metodologías de efectividad de manejo

Instrumento		
METT (Management Effectiveness Tracking Tool)	RAPPAM (Rapid Assessment and Prioritization of Protected Area Management)	IMET (Integrated Management Effectiveness Tool – BIOPAMA/IUCN)
Descripción		
Desarrollada el Banco Mundial, METT es una herramienta sencilla y rápida para monitorear la efectividad del manejo de áreas silvestres protegidas y se utiliza como herramienta de seguimiento cuando se aplican los proyectos GEF.	Desarrollada por WWF, RAPPAM permite la evaluación rápida y comparativa de múltiples áreas protegidas a nivel nacional, por lo que ha desarrollado una batería de indicadores muy aplicables a acciones de conservación de la naturaleza y definición de amenazas.	Desarrollada por la Unión Europea y la UICN en el marco del programa BIOPAMA, IMET es una herramienta digital avanzada que permite evaluar la efectividad del manejo en profundidad y considera una gama amplia de indicadores de gestión.
Metodología		
Basada en un cuestionario estandarizado con preguntas cerradas y abiertas. Evalúa aspectos como planificación, recursos, procesos de manejo, resultados y amenazas en dos momentos en la colecta y posteriormente en el análisis. Se aplica periódicamente para detectar cambios y tendencias. Inserta un enfoque en la gobernanza local.	Cinco pasos para su implementación: 1. Definir el alcance 2. Recolectar información existente del ASP 3. Analizar y aplicar cuestionario estandarizado 4. Analizar resultados post colecta de información 5. Formular recomendaciones técnicas	Análisis de contexto - Recopilación de la información y prellenado del formulario estandarizado - Plataforma digital en formato off line con módulos interactivos. - Integra un análisis de integrado de varios elementos de la gestión. - Permite análisis espacial, temporal, temático y escalamiento a nivel de sistema nacional.
Limitaciones		
- Simplicidad excesiva: No permite un análisis profundo ni detallado del manejo. - Subjetividad: Al ser una autoevaluación, depende de la percepción del personal. - Comparabilidad limitada: No está diseñada para comparar entre áreas protegidas.	- Aplicación puntual: No está pensada para monitoreo continuo. - Generalización: Puede perder detalles específicos de cada área protegida. - Dependencia de talleres: Requiere coordinación logística y participación. - Menor utilidad para áreas individuales: Más útil a nivel de sistemas o redes. - No incluye indicadores ecológicos medibles.	- Alta complejidad: Requiere capacitación y tiempo para aplicar correctamente. - Dependencia tecnológica: Necesita acceso a plataforma digital. - Requiere datos detallados: Puede ser difícil en contextos con baja disponibilidad de información. - No colecta evidencias de gestión

Indicadores		
30 indicadores agrupados en 6 categorías: - Contexto - Planificación - Insumos - Procesos - Resultados - Amenazas	6 bloques temáticos con más de 60 preguntas: - Contexto - Planificación - Insumos - Procesos - Resultados - Presiones y amenazas	50 indicadores organizados en seis temáticas: - Contexto ecológico y social y político - Planificación - Insumos - Procesos internos de gestión - Resultados - Efectos e impactos
Enfoque de evaluación		
- Autoevaluación participativa por parte del personal del área protegida. - Enfocado en seguimiento temporal más que en comparación entre sitios.	- Evaluación comparativa entre áreas protegidas. - Identificación de prioridades de intervención y vulnerabilidades.	- Evaluación profunda y personalizada. - Aplica a áreas silvestres protegidas terrestres, comunitarias y también con la posibilidad de evaluar OMEC. - Fomenta evaluación integral.
Resultados esperados		
- Identificación de debilidades y fortalezas. - Mejora continua del manejo. - Base para decisiones de inversión y planificación.	- Diagnóstico nacional o regional del sistema de áreas protegidas. - Priorización de acciones de manejo y políticas públicas. - Fortalecimiento de redes de conservación.	- Diagnóstico integral del área protegida. - Fortalecimiento de la gobernanza y planificación adaptativa. - Mejora de la conservación y sostenibilidad a largo plazo. - Análisis de escala (temporal, nacional, regional) - Brinda insumos para el desarrollo del POA institucional.



ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO
MINISTRO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE